COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN I.E.D

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-10-2026

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. CMADGIED-RE-10-2026

(Julio 17 de 2026)

Por la cual se adjudica el contrato cuyo objeto es *"Prestar los servicios de: Fumigación de espacios, lavado de tanques subterráneos, revisión, mantenimiento preventivo correctivo y carga de 40 extintores, mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos dispensadores de agua potable, ubicados en las sedes A y B del COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN IED, servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del alcance del objeto."* el contratista se obliga para con el colegio a suministrar los servicios de acuerdo con los precios de su oferta presentada, sin fórmula de reajuste durante la ejecución. El valor de cada bien ofertado es a todo costo, incluye impuestos y servicios a que hubiere lugar para su entrega a entera satisfacción.

La Suscrita Rectora Ordenadora del Gasto del Colegio Manuela Ayala de Gaitán I.E.D. perteneciente a la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., en uso de sus facultades que le confieren las normas legales, en especial la Ley 715 de 2001, El Decreto Nacional 1075 de 2015 y la Resolución de Ordenación del Gasto expedida por la Secretaría de Educación Distrital con número 2565 del 24 julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que los Fondos de Servicios Educativos han sido dispuestos por la ley para la adecuada administración de sus rentas e ingresos y atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED., siendo consecuente con la directriz estatal, dentro de su plan general de contratación aprobado para la vigencia 2026, relacionó en su proyecto de presupuesto los rubros "Gastos de funcionamiento" y "Gastos de Inversión", que corresponde a los gastos inherentes al funcionamiento de sus instalaciones e infraestructura de cada una de sus sedes y a la interacción de la comunidad educativa, aunado al objetivo principal que es lograr el desarrollo normal de la misión educativa institucional de su Proyecto Educativo Institucional.

Que la entidad educativa es de carácter público pertenece al Régimen Especial, definido en el inciso 4º del artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015, este último en su numeral 6 artículo 2.3.1.6.3.5 establece que es función del Consejo Directivo *"Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)"* en este sentido, el colegio expide el Acuerdo No.04 del 27 de marzo de 2025 como Reglamento Interno de Contratación.

Que en virtud de lo anterior y para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional – PEI, surgió la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos de salubridad, cuya cuantía no superó los 20 SMLMV, la escogencia del contratista se adelantó mediante el proceso de selección REGIMEN ESPECIAL No. CMADGIED-RE-10-2026 por medio de la plataforma estatal SECOP II módulo transaccional, donde el objeto del proceso y su alcance se centra en los siguientes rubros presupuestales según sus componentes:

Mantenimiento de la Entidad: *Se proyectan los procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura; comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal, para alargar así su vida útil, como: Inspecciones de rutina; limpieza de las superficies de cubiertas e impermeabilizaciones; verificación de posibles filtraciones; revisión y verificación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, baterías sanitarias; revisión de enchapes; verificación de carpinterías expuestas a la corrosión; eliminación de plantas; malezas o similares en superficies horizontales y verticales; examen de los vidrios, lámparas, bombillos; estado de conservación de los exteriores; fumigación y eliminación de vectores; control de palomas y roedores; poda y mantenimiento de zonas verdes; pintura interna y externa; reparaciones en carpintería metálica y de madera, como también cerraduras.*

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-10-2026

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-10-2026 (julio 17 de 2026)

Además de lo anterior, se proyectan todas las acciones de medición periódica y seguimiento constante que buscan prevenir la interrupción de servicios; se aplican con el propósito de detectar fallas o defectos, especialmente en equipos, instalaciones y maquinaria que requieran el reemplazo de partes y elementos, para evitar deterioro o fallas que afecten el normal funcionamiento de un equipo o de la infraestructura de una edificación, e impedir que se ocasionen emergencias o situaciones de alto riesgo que causen impacto negativo a las instituciones educativas; requiere de un alto control y se aplica a los siguientes equipos y máquinas especialmente: Bombas de presión e inyección/eyección; verificación y diagnóstico de tanques de reserva; instalaciones especiales (antenas y pararrayos); así mismo de extintores; instalaciones especiales añadidas, (cocinas, cafeterías, tiendas escolares, etc.); equipos de vigilancia; mantenimiento de elevadores, equipos de aulas especializadas o administrativas.

Que el mencionado proceso de contratación su inicio fue el día 03 de julio con cierre el 08 de julio a las tres de la tarde (3:00 PM) del presente año lectivo, publicación por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II

Que según radicación electrónica registró los siguientes proponentes:

Lista de proveedores https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureInbox...

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1

Estado Publicado

Fecha de publicación 8/07/2026 3:08:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicado por LEONARDO TUNJANO HERNANDEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	3 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 11:19:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MANPOWER CIS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900529261
2	3 horas de tiempo transcurrido *(8/07/2026 11:19:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CRH MANTENIMIENTO SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900251672

Que el comité designado por la ordenadora del gasto se reunió el día 09 de julio del año en curso, y realizó la verificación de requisitos y documentos habilitantes, publicó el informe preliminar el día 10 de julio, periodo en que se permitió a los participantes presentar observaciones y subsanaciones hasta el día 14 de julio hora 1:00 PM.

Que una vez superada la etapa de subsanación solo un proponente cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación y documentos previos, razón por la cual fue habilitado mediante el informe final publicado el 14 de julio a las 3:15 PM, y cuyo resultado se muestra en el siguiente cuadro:

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-10-2026

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-10-2026 (julio 17 de 2026)

PROCESO DE CONTRATACIÓN N.º CMADGIED-RE-10-2026 OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: FUMIGACIÓN DE ESPACIOS, LAVADO DE TANQUES SUBTERRÁNEOS, REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y CARGA DE 40 EXTINTORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BEBEDEROS DISPENSADORES DE AGUA POTABLE, UBICADOS EN LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN IED, SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ALCANCE DEL OBJETO				**1. INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - 14/07/2026 HORA 2:45 PM**	
				PROPONENTES	
PARÁMETROS		**PROPONENTES**		**MANPOWER CIS SAS**	**CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS**
				NIT	**NIT**
		DESCRIPCIÓN	**ANEXO**	**900.529.261-2**	**900.251.672 -0**
REQUISITOS: JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (HABILITANTES) Acreditar con documentación en formado PDF, la cual se debe aportar al momento de radicación electrónica de la oferta:	PROPUESTA ECONÓMICA	(FORMATO #01)(FORMATO #01) El proponente lo enviará en formato PDF debidamente diligenciado y firmado (solo por el representante legal) por medio de la plataforma SECOP II, junto con sus anexos, así mismo, anexar copia en formato Excel de la propuesta diligenciada la cual no reemplazará su presentación oficial en PDF, con sola la presentación electrónica en PDF la oferta tendrá validez de CIENTO OCHENTA (180) días calendario. La presentación de la propuesta se debe hacer en formato PDF como se indicó anteriormente, es decir; que la presentación del archivo en Excel diligenciado fue creado por la entidad contratante como medio facilitador para que el proponente elabore su oferta y no reemplazará su presentación oficial en PDF, ver causales de rechazo numeral 7. del presente documento (Estudios previos)	1	CUMPLE	CUMPLE
		VALOR DE LA PROPUESTA		$ 1.475.600	$ 1.699.372
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El proponente adjuntará a la propuesta la garantía de seriedad de la oferta y para su constitución debe tenerse en cuenta lo siguiente: a. BENEFICIARIO: **BOGOTÁ, D.C.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN IED** Con número de identificación tributaria NIT: 800.136.287-3 b. AFIANZADO: El oferente, Persona natural o Jurídica. En el caso de Consorcios Uniones Temporales deben aparecer todos los miembros como afianzados. c. VIGENCIA: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de est invitación. En caso de prórroga del cierre de la invitación, esta garantía debe constituirse o prorrogarse a partir de la nueva fecha de cierre. d. CUANTÍA: Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor de presupuesto del presente proceso. e.LA GARANTÍA DE LA PROPUESTA podrá ser bancaria o una póliza de seguros y debe estar acompañada del recibo original o constancia del pago de la prima correspondiente. La garantía puede ser expedida por un Banco o Compañía de Seguros legalmente autorizado para el efecto. f.FIRMAS: Deberá ser suscrita por quien la expide y el tomador. g.Recibo de pago de la garantía donde se verifique la transacción	3	**PÓLIZA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS N° NB-100454990** **NO SUBSANÓ:** **1. No corrigió el nombre del beneficiario está incompleto.** **2. No corrigió el renglón 3o. del objeto de contrato.** **3. No adjuntó el recibo donde se muestre la transacción de pago de la póliza**	PÓLIZA SEGUROS DEL ESTADO N°18-44-101115302 SUBSANÓ: 1. Adjuntó recibo donde muestra la transacción de pago de la póliza N° 18275663
	FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS PARA BEBEDEROS	De los filtros de sedimento Cpp y carbón en bloque, dimensiones 20" x 5 Micras Slim c/u, especificando marca por suministrar.	6	**NO SUBSANÓ:** **1. No adjuntó ficha técnica del filtro de sedimentos Cpp**	CUMPLE
	RUT	Registro de Único Tributario actualizado, donde su actividad CIIU sea acorde al objeto contractual	7	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS: JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS (HABILITANTES) Acreditar con documentación en formado PDF, la cual se debe aportar al momento de radicación electrónica de la oferta:	RIT	Registro de Información Tributaria expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital	8	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: Adjuntar mínimo dos (2) certificaciones de contratos y/o actas de finalización donde conste la experiencia en contratación con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al de la presente contratación y cuya suma sea igual o mayor al presupuesto estimado para este proceso de selección. Estos contratos deben haberse ejecutado antes del cierre del proceso. VER CONDICIONES NUMERAL 6.3.2. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	9	**NO SUBSANÓ:** **1. No adjuntó la 2a. certificación, mínimo son dos de acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 6.3.2. "EXPERIENCIA" de los estudios previos.**	CUMPLE
	PAGO DE PARAFISCALES AL MES DE LA CONTRATACIÓN	**a.**Certificación para persona jurídica firmada por el representante legal y/o revisor fiscal (VER FORMATO N°03) **b.**La persona natural presentará la planilla pagada del mes vencido (SALUD, PENSIÓN y ARL).	11	CUMPLE	SUBSANÓ 1. Actualizó la certificación al mes de julio 2026, su fecha expedición es del 8 de julio
		CONCEPTO FINAL		**INHABLITADA** **Aplicación de las causales de rechazo literales (o) y (p) del numeral 7 de los estudios previos.**	**HABILITADA**

Que, evaluadas las propuestas, el proponente MANPOWER CIS SAS con NIT 900.529.261-2 siendo el primer menor precio valor total no subsanó la documentación que presentaba observaciones, razón por la cual fue inhabilitada mediante la aplicación de los literales (o) y (p) del numeral 7 "CAUSALES DE RECHAZO" de los estudios previos, en este

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-10-2026

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-10-2026 (julio 17 de 2026)

orden, se revisa la siguiente oferta del proponente CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS con NIT No. 900.251.672-0 subsana y da cumplimento al pleno de los requisitos habilitantes exigidos, así mismo, se verificó los precios de la propuesta, los cuales están por debajo de los referenciados en el Anexo Técnico No.02 del proceso de contratación.

Que de conformidad con los numerales ocho (8) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS y nueve (9) ADJUDICACIÓN literal (a) el colegio se ciñe en las condiciones del proceso:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

"Para este proceso de selección, el colegio revisará la oferta económica con el primer precio menor valor total, que cumpla con las condiciones y requisitos de la invitación. Si esta no cumple, el colegio verificará la oferta que tenga el segundo menor precio y así sucesivamente."

ADJUDICACIÓN

"a) El colegio puede adjudicar el contrato cuando se hayan presentado varios proponentes y sólo uno de ellos resulte habilitado jurídica, técnica y económicamente"

Que finalizado el proceso de contratación RÉGIMEN ESPECIAL No. CMADGIED-RE-10-2026 se cumplió con los procedimientos de publicación, observación, recepción, subsanación y evaluación con el pleno de los requisitos exigidos en los documentos previos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la oferta del proponente **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS** con **NIT No. 900.251.672-0**, por haber superado las diferentes etapas del proceso contratación Régimen Especial No. CMADGIED-RE-10-2026, obteniendo su habilitación JURÍDICA, TÉCNICA y ECONÓMICAMENTE establecida en el numeral ocho (8) "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS" de los estudios previos.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ADJUDICAR** el contrato surgido del proceso de contratación Régimen Especial No. CMADGIED-RE-10-2026 a la empresa **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS con NIT No. 900.251.672-0**, cuyo **OBJETO** es ***"Prestar los servicios de: Fumigación de espacios, lavado de tanques subterráneos, revisión, mantenimiento preventivo correctivo y carga de 40 extintores, mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos dispensadores de agua potable, ubicados en las sedes A y B del COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN IED, servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del alcance del objeto."*** el **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** es el producto de multiplicar la cantidad de servicios que requiere y estima el colegio por los precios unitarios (incluido el impuesto) ofrecidos en la propuesta seleccionada, cuantía que asciende a **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE ($4.754.854)** incluidos impuestos y demás tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, valor que se respalda con el CDP No. 19 del 19 de junio de 2026.

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° CMADGIED-RE-10-2026

ACTO RESOLUTIVO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° CMADGIED-RE-10-2026 (julio 17 de 2026)

Parágrafo primero: El contrato electrónico generado por la plataforma SECOP II es de prestación de servicios de mantenimiento por demanda de servicios ofertados a precios unitarios de la propuesta económica seleccionada, valores sin fórmula de reajuste durante su ejecución, los documentos previos y anexos del expediente del proceso No. CMADGIED-RE-10-2026 son vinculantes y hacen parte integral del contrato electrónico. **Parágrafo segundo: EL PLAZO DE EJECUCIÓN** son **SEIS (6) MESES** a partir de la firma de suscripción del contrato y acta de inicio, con cuatro entregas parciales de servicios programados por el colegio, es de aclarar que el colegio está en la libertad de elegir qué servicios y su cantidad debe suministrar el contratista, siempre y cuando, estos sean de la propuesta seleccionada e identificados como los más beneficiosos en calidad y precio para la institución educativa. **Parágrafo tercero: FORMA DE PAGO.** El colegio realizará cuatro pagos, uno por cada entrega parcial y al recibido a satisfacción de los servicios solicitados, pagos que se realizarán al contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega formal y presentación de la factura con sus anexos estipulados en el ordinal IX. FORMA DE PAGO de los documentos previos.

ARTÍCULO TERCERO: **ORDENAR** la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Publíquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D. C. a los diecisiete (17) días de julio del año 2026

ANA IMELDA MATEUS MORALES
Rectora Ordenadora del Gasto

COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN I.E.D
NIT 800.136.287-3
DANE N° 111001046299
Calle 71 N° 75 11
Tel 2763648 2248468

COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITÁN IED NIT 800.136.287-3

FORMATO N°01 PROPUESTA ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA No. CMADGIED-RE-10-2026

NOTA 01. ADVERTENCIA: El FORMATO N° 01 es un formulario de autoría exclusiva de la entidad educativa que se utilizará para el presente proceso, el proponente interesado no debe transformarlo a su conveniencia e incorporar membretes comerciales de su empresa. El proponente solo debe ingresar los valores en pesos colombianos a ofrecer por unidad de servicio, discriminando el IVA para el responsable del impuesto, totalizar la propuesta, además debe diligenciar los datos básicos de identificación.
Cuando el proponente cambie, modifique en su contenido los registros iniciales, la esencia y notas de este FORMATO será causal de RECHAZO. El proponente lo enviará en formato PDF debidamente diligenciado y firmado (solo por el representante legal) enviarlo por la plataforma SECOP II con sus anexos, así mismo, adjuntar copia diligenciada de este Excel el cual no reemplazará su presentación oficial en PDF. Es responsabilidad del oferente el cálculo y registro de todos los valores en este formato. VER CAUSALES DE RECHAZO NUMERAL 7 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS.

Fecha: 08 de julio 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	CANTIDAD X UD. DE SERVICIO	PRECIO X UD. ANTES DE IVA	IVA X UD.	PRECIO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
1	SEDE A: FUMIGACIÓN GENERAL PARA EL CONTROL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSECTOS Y ROEDORES. ÁREA: 24 salones, área administrativa y en general todos los espacios.	1	$193,675	$36,798	$230,473
2	SEDE B: FUMIGACIÓN GENERAL PARA EL CONTROL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSECTOS Y ROEDORES. ÁREA: 12 salones, área administrativa y en general todos los espacios.	1	$193,675	$36,798	$230,473
3	SEDE A: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUE SUBTERRÁNEO, capacidad aproximada 109 m3	1	$236,975	$45,025	$282,000
4	SEDE B: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUE SUBTERRÁNEO, capacidad aproximada 109 m3	1	$236,975	$45,025	$282,000
5	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CARGA DE EXTINTORES DE 10 LIBRAS POLVO QUIMICO TIPO ABC, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA EL REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$15,395	$2,925	$18,320
6	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CARGA DE EXTINTORES DE 20 LIBRAS POLVO QUIMICO TIPO ABC, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA EL REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$21,365	$4,059	$25,424
7	REVISIÓN, Y MANTENIMIENTO EXTINTOR SOLKAFLAN DE 3700 GRS, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA EL REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$33,965	$6,453	$40,418
8	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAN DE 3700 GRS, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA EL REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$80,369	$15,270	$95,639
9	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y CARGA DE EXTINTOR CO2 DE 20 LIBRAS, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA EL REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$61,395	$11,665	$73,060
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA CERTIFICADA FLEXIBLE CON BOQUILLA, SUJETADOR Y CINTURÓN PARA EXTINTOR DE 20 a 30 LBS EN MATERIAL PVC, HIERRO - EN LONGITUD ACORDE A LAS NORMAS NTC 2885 Y NTC 3808, INCLUYE SUMINISTRO DE KIT DE REPUESTOS PARA INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE LO AVERIADO	1	$26,095	$4,958	$31,053
11	SERVICIO DE PINTURA ESPECIAL PARA CILINDRO DE EXTINTOR DE 10, 20 y 30 lbs , INCLUYE TODOS LOS INSUMOS DE APLICACIÓN	1	$8,695	$1,652	$10,347
12	MANTENIMIENTO DE BEBEDERO, DISPENSADOR DE AGUA POTABLE PURIFICADA con suministro e instalación de nuevos filtros de sedimento Cpp y carbón activo en bloque, cuyas dimensiones son 20" x 5 Micras Slim por cada filtro, además de realizar la limpieza general del sistema con desmonte e instalación, incluido repuestos e insumos necesarios para su óptimo funcionamiento.	1	$319,465	$60,698	$380,163
VALIDEZ DE LA OFERTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO		**TOTALES**	**$1.428.044**	**$271,328**	**$1.699,372**

VALOR TOTAL EN LETRAS: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Aceptado Cmaguelda

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA R. LEGAL: 39.676.208 DE SOACHA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O SOCIEDAD: CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS

NIT DE LA EMPRESA Y/O SOCIEDAD: 900251672-0

DIRECCIÓN: CARRERA 78 P No. 6 SUR - 11 BOGOTÁ | **TELÉFONOS: 314 4655803**

CORREO ELECTRÓNICO: SERVICIOSCRH@GMAIL.COM

NOTA 02. El ofrecimiento es la realización a todo costo de los servicios para todos los ítems, lo cual incluye: Insumos, dispositivos, equipos, repuestos, transporte y demás actividades, sin eximirme de las técnicas e insumos para obtener un servicio de calidad y cumplimiento, me comprometo a realizar las visitas que sean necesarias, a todo costo, para el control de roedores y plagas incluyendo el suministro de dispositivos e insumos necesarios para su exterminio de acuerdo con la necesidad.
De conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones y documentos previos del PROCESO DE SELECCIÓN No. CMADGIED-RE-10-2026. En caso de resultar adjudicatario me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos, de la invitación, de los estudios previos, que harán parte integral del mismo.

NOTA 03. Como representante legal de la sociedad oferente firmo y declaro bajo la gravedad de juramento, que no estoy ni la sociedad que represento, incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de las señaladas en la Constitución y demás leyes vigentes.